

43

OF 0359437



DOC 21 a)

DILIGENCIA DE INSPECCIÓN OCULAR.- En La Laguna a trece de diciembre de mil novecientos setenta y siete, constituido S. S^a con mi asistencia en el Recinto Universitario de esta Ciudad, se procedió a efectuar un reconocimiento del lugar donde aecieron los hechos con el siguiente resultado:

En la fachada central de la Universidad se observan las siguientes huellas de proyectiles: a la derecha de la escalinata de entrada de la puerta principal, dos impactos en zona baja. En la columna de la derecha, en el soportal de la puerta central, un impacto en zona alta. En otra columna, tambien de la derecha, otro impacto en zona media. En una columna de la izquierda, un impacto en zona baja. En una arcada, un impacto en zona alta. Tambien se aprecia que está roto un cristal de la puerta principal, con una rotura triangular, que no parece sea producida por proyectil. Dentro del Hall y a un metro de la puerta principal de entrada, hay huellas de sangre en el pavimento.

En la Facultad de Filosofía y en una ventana del piso alto, existe un cristal atravesado por una bala, que salió por otra ventana posterior, con orificio en zona más alta.

En el Colegio Mayor San Fernando, situado frente a la Universidad, y en la fachada que da a la carretera que desde la Cruz de Piedra conduce al Padre Anchieta, se aprecia en una de las ventanas del último piso un orificio de bala en uno de los cristales, que se corresponde con otro en zona superior y situado en el tabique opuesto y un impacto que se corresponde finalmente en la pared de la habitación contigua y en plano superior al anterior.

En la verja metalica que está situada a la entrada del Campo de la Universidad desde la C/ Delgado Barreto, se aprecian dos impac-

tes, uno en zona media y otro en zona baja. En la prolongación de la calle pasa frente a la Universidad y pasada la anterior verja, como unos cincuenta metros, en una pared de bloques se aprecian dos impactos en zona alta.

Finalmente en el Colegio Mayor Femenino Santa María, y en un cristal de la quinta planta, también existe un orificio producido por bala. Por una de las residentes en dicho Colegio Mayor se hace entrega al Juzgado del proyectil encontrado y perteneciente al orificio citado.

Por estudiantes de la Universidad se hace entrega de diversos casquillos, así como dos cartuchos con el correspondiente proyectil, encontrados en distintas zonas del campo de la Universidad.

Teniendo en cuenta donde se encuentran ubicados los impactos de tiros se puede deducir que los disparos se realizaron desde los siguientes puntos:

- 1º.- Desde la carretera que desde la Cruz de Piedra conduce a la Glorieta del Padre Anchieta y a la altura del Colegio Mayor San Fernando, produciendo los impactos descritos en dicho Colegio y Facultad de Filosofía.
- 2º.- Desde la zona situada entre el Colegio Mayor San Fernando y la Universidad, en dirección a la C/ Delgado Barreto, con produjeron los impactos en la valla metálica y pared de bloques.
- 3º.- Desde la parte frontal de la Universidad y en dirección de la fachada principal, originando los impactos en el lateral de la escalera y columnas, y uno de los cuales debió de alcanzar al fallecido Francisco Javier Fernández, que debió estar situado en las proximidades de la puerta principal.

Con lo cual se da por terminada la presente que firma S. S^a, de que doy fe.


